B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

20627 RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 165, de fecha 21 de julio de 1994, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.326, de fecha 10 de agosto de 1994, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Local, vacante en la plantilla de esta Corporación, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

Lo que a efectos procedentes se hace público, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Guardamar del Segura, 17 de agosto de 1994.--El Alcalde. El Secretario.

20628 RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 27 de abril y 9 de junio de 1994, ha aprobado las bases reguladoras que han de regir las pruebas selectivas para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Puestos a proveer.—Funcionarios de carrera:

 Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C, promoción interna.

 Una plaza de Sargento de la Policía Local. Administración Especial. Servicios Especiales, grupo C, concurso-oposición libre.

3. Una plaza de Policía Local. Administración Especial. Servicios Especiales, grupo D. Concurso-oposición libre.

Las bases de estas convocatorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huclva» de los días 15 de julio de 1994, número 162 (bases para Administrativo), y 10 de agosto de 1994, número 183 (bases Sargento y Policía Local).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el día de finalización del plazo fuera sábado, domingo o festivo, el plazo de presentación quedará ampliado al siguiente día hábil.

Isla Cristina, 17 de agosto de 1994.-El Alcalde.

20629 RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Otura (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 31 de mayo de 1994, número 123, se han publicado las bases que regirán el concurso-oposición para la provisión, en propiedad,

de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario.

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junto, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucia» número 124, de fecha 6 de agosto de 1994.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992 en el plazo de veinte dias naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar a la misma resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente 0100013265 de la Caja General de Ahorros de Granada, oficina de Otura, la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, así como justificantes de los méritos especificados en la base octava.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Otura, 17 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, David Anguita Vallejo.

20630 RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Otura (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 31 de mayo de 1994, número 123, se han publicado las bases que regirán el concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de plaza de Operario de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral.

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 120, de fecha 2 de agosto de 1994.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992 en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar a la misma resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente 0100013265 de la Caja General de Ahorros de Granada, oficina de Otura, la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen, así como justificantes de los méritos especificados en la base octava.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Otura, 17 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, David Anguita Vallejo.

20631 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Carral (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 172, de fecha 29 de julio de 1994, se publica integramente convocatoria y bases que habrán de regir las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas de plantilla y cuadro laboral de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, de fecha 16 de agosto de 1994, se publica la corrección de errores observados en la publicación del «Boletín Oficial» de la provincia número 172, del día 29 de julio de 1994.

Plazas funcionarios plantilla

Núm.	Grupo	Escala	Subescala	Número vacantes	Niveles	
					Entrada	Consolidable
1 2		Admón. Gral Admón. Gral		2 1	6	10 8

Plazas personal laboral fijo

Denominación	Número plazas	Sistema selección	Régimen
Asistente Social	1	Conc-oposición. Oposición libre . Oposición libre . Oposición libre .	Lab. fijo.
Encargado de instalaciones deportivo-culturales	1	Oposición libre .	_

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las respectivas pruebas será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carral, 18 de agosto de 1994.-El Alcalde, Juan M. Vales Rodríguez.

20632 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

El Ayuntamiento de Blanes (Girona) convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Peón de la Brigada de obras, grupo E, conforme a las bases generales, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de 4 de enero de 1994, y bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 16 de agosto de 1994. Estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los anuncios sucesivos se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Blanes, 18 de agosto de 1994.—La Alcaldesa, María Dolors Oms i Bassols.

20633 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador-Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de fecha 15 de julio de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 128, de 12 de agosto de 1994, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases para la provisión de la siguiente plaza:

Un Recaudador-Administrativo, por concurso.

Plaza incluida en la oferta de empleo público para 1992.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Alcaudete, 18 de agosto de 1994.-El Alcalde.

20634 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», números 33 y 103, de fechas 9 de febrero y 3 de mayo de 1994, res-

pectivamente, se publican las bases generales y específicas de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Alfafar, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992 y que quedaron desiertas en anterior convocatoria, que a continuación se relacionan:

Denominación de la plaza: Guardia. Grupo: D. Naturaleza: Funcionario. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Sistema selectivo: Oposición libre.

Número total de plazas convocadas: Dos. Turno libre: Dos. Cupo discapacitados: Cero. Turno promoción interna: Cero.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correpondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Alfafar, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde, José Martínez Chust.—La Secretaria accidental, María Pilar Tortajada.

20635 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, de la Diputación de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativo de Administración General.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de cinco plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y que la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 176, de 1 de agosto de 1994, así como en el «Diario Oficial de Extremadura» número 89, del 2, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 18 de agosto de 1994.—P. D., el Secretario.

20636 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, de la Diputación de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Médico vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Superiores, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo A, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y que la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 176, de 1 de agosto de 1994, así como en el «Diario Oficial de Extremadura» número 89, de 2 de agosto del mismo año, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».